Outlook

CAMERFIRMA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA / Envío Cotización 927 – Certificado Firma Digital

Desde Patricia Rojas <patricia.rojas@colombia.camerfirma.com>
Fecha Mié 15/07/2026 11:58
Para Jessica Milena Santamaría Castellanos <jessica.santamaria@chia.gov.co>
CC Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>

1 archivo adjunto (527 KB)
Cotización-927_CAMERFIRMA-ALCALDIA-MUNICIPAL-CHIA.pdf;

Saludos cordiales,

En atención a lo solicitado, nos permitimos adjuntar al presente correo la cotización formal correspondiente a la adquisición de un certificado digital para la Alcaldía Municipal de Chía.

Agradecemos que nos hayan tenido en cuenta para el desarrollo de este proceso, pues nuestra compañía ofrece servicios de confianza digital con altos estándares de seguridad, cumplimiento normativo y respaldo técnico, lo que nos permite ser un aliado estratégico para las entidades del Estado en la implementación de soluciones de firma electrónica y certificación digital.

Atentamente,

Patricia Rojas Moncada
Asistente Área Comercial

patricia.rojas@colombia.camerfirma.com

De: Jose Fernando Medina Tolosa <jfernando.medina@camerfirma.com>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 3:30 p. m.
Para: Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>; Patricia Rojas <patricia.rojas@colombia.camerfirma.com>; Liliana Zambrano <liliana.zambrano@colombia.camerfirma.com>
Asunto: Fw: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

Obtener Outlook para iOS

De: Jessica Milena Santamaría Castellanos <jessica.santamaria@chia.gov.co>
Enviado: Tuesday, 14 July 2026 15:28:20
Para: Comercial Colombia <comercial@colombia.camerfirma.com>; Nubia Bautista <nubia.bautista@colombia.camerfirma.com>
Asunto: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

Cordial saludo,

Me permito muy respetuosamente adjuntar el documento del asunto.

Agradezco su valiosa colaboración.

Sin otro particular y para los fines pertinentes;

Cordialmente;

Jessica M. Santamaría C
Abogada Contratista - Secretaría General

Chía, julio de 2026

Señores:
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Carrera 13 N° 28-38 Parque Central Bavaria Manzana II – Oficina 2020
comercial@colombia.camerfirma.com
nubia.bautista@colombia.camerfirma.com
La ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: ***ADQUISICIÓN DE UNA (1) CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL REQUERIDA PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO ELECTRÓNICO DE CERTIFICACIÓN DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL), ANTE LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REQUERIDA POR EL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA,*** por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo (*el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización*), para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **TIPO DE CONTRATO:** Suministro.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato, será de un (01) mes, contado a partir del inicio en la plataforma SECOP II.
- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS:** Centro Administrativo Municipal (CAM) de Chía, ubicado en la Carrera 9 # 11 – 24, Secretaría General, piso 3.
- **GARANTÍAS REQUERIDAS:**

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato.	Por el 10 % del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato, más cuatro (4) meses previstos para la terminación y liquidación del contrato.
Calidad y corercto funcionamiento del servicio.	Por el 10 % del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato, más cuatro (4) meses previstos para la terminación y liquidación del contrato.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN
Suministro	2%	3%	2.5%

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Los certificados emitidos deben estar de acuerdo con el estándar X.509 V3.
2. El certificado digital debe utilizar algoritmo de firma: SHA256 con vigencia mínima de 730 días.
3. El token debe ser de reconocimiento a través del puerto USB. (NO es compatible el token Virtual) Cumplir mínimo con el estándar FIPS 140-1, 140-2, Nivel 3 de aseguramiento criptográfico. Cumplir mínimo IKEY 1000. Soportar interfaz PKCS11.
4. La firma se realiza a través de una librería Sclient, la cual debe ser instalada en la máquina del cliente, y es utilizada a través de código JavaScript.
5. Se requiere que el navegador permita la ejecución de código JavaScript.
6. No se requieren especificaciones adicionales a las del navegador y la utilidad Sclient.
7. La utilidad Sclient debe ser compatible con Windows 7, 8 o 10, las cuales deben contar con el .Net Framework 4.5 o superior.

8. Para el proceso de firma no se requiere la apertura de puertos adicionales. La comunicación se realiza a través del puerto HTTS estándar (443).
9. Acreditar junto con su oferta, la autorización para la emisión de certificados digitales del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), vigente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Suministrar, instalar y dejar en funcionamiento una (1) certificación de firma digital, asegurando su correcta configuración y operatividad para la gestión de trámites y la expedición de certificaciones a través del Formulario Único Electrónico de Certificación de Tiempos Laborados (CETIL).
2. Permitir que la certificación de firma digital admita la actualización o modificación de su asignación respecto del usuario autorizado y/o del equipo de cómputo asociado, cuando las necesidades del servicio o las condiciones operativas del Municipio de Chía así lo requieran.
3. Disponer de la capacidad técnica, tecnológica y operativa necesaria para la generación de firmas digitales, la emisión de los certificados que acrediten su autenticidad y la conservación de los mensajes de datos, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
4. Proveer el token criptográfico, junto con los controladores (drivers) y demás componentes requeridos para su adecuado funcionamiento en los sistemas operativos utilizados por el Municipio de Chía.
5. Hacer entrega de un PIN único de protección del certificado digital, de uso personal e intransferible, una vez el Supervisor del contrato solicite la activación del certificado correspondiente.
6. Mantener la vigencia de la certificación de firma digital por un término de dos (2) años, contados a partir de su activación.
7. Mantener la disponibilidad continua del servicio en línea y de los mecanismos de validación y actualización de la certificación digital, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, durante toda la vigencia del certificado.
8. Preservar la confidencialidad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información y de los mensajes de datos asociados a la certificación digital, implementando las medidas de seguridad necesarias para impedir el acceso, uso o divulgación por personas no autorizadas.
9. Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato cualquier incidente, novedad o anomalía que pueda afectar el funcionamiento, la validez o la seguridad de la certificación de firma digital, adoptando las acciones necesarias para su pronta solución.
10. Atender de manera oportuna las observaciones, instrucciones y requerimientos impartidos por el Supervisor del contrato, adoptando las medidas necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Su cotización puede ser entregada en el Centro Administrativo Municipal (CAM) de Chía, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 9 # 11 - 24 o escaneada al correo: sec.general@chia.gov.co y jessica.santamaria@chia.gov.co.

Cordialmente,

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública

Proyecto: Jessica Milena Santamaría Castellanos
Profesional contratista

Outlook

RE: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

Desde Angela Isabel Paucar Lopez <angela.paucar@gse.com.co>
Fecha Vie 17/07/2026 17:55
Para Jessica Milena Santamaría Castellanos <jessica.santamaria@chia.gov.co>

1 archivo adjunto (715 KB)
GSE-PU-1032-2026 COTIZACION MUNICIPIO CHIA.pdf;

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo del equipo GSE.

Atendiendo su solicitud de cotización nos permito enviar el documento respectivo.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Angela Paucar López
Profesional de Contratación Gobierno
angela.paucar@gse.com.co
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá – Colombia

De: Jessica Milena Santamaría Castellanos <jessica.santamaria@chia.gov.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 15:31
Para: Area Licitaciones GSE <area.licitaciones@gse.com.co>
Asunto: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jessica.santamaria@chia.gov.co.
Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Me permito muy respetuosamente adjuntar el documento del asunto.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente;

Jessica M. Santamaría C
Abogada Contratista - Secretaría General

Chía, julio de 2026

Señores:
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A
Dirección: Carrera 7 # 77-07 Oficina 701 – Bogotá – Colombia
Teléfono: 601 405 00 82
area.licitaciones@gse.com.co
La ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización – Certificado Firma Digital

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: ***ADQUISICIÓN DE UNA (1) CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL REQUERIDA PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO ELECTRÓNICO DE CERTIFICACIÓN DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL), ANTE LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REQUERIDA POR EL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA,*** por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo (*el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización*), para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **TIPO DE CONTRATO:** Suministro.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato, será de un (01) mes, contado a partir del inicio en la plataforma SECOP II.
- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS:** Centro Administrativo Municipal (CAM) de Chía, ubicado en la Carrera 9 # 11 – 24, Secretaría General, piso 3.
- **GARANTÍAS REQUERIDAS:**

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato.	Por el 10 % del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato, más cuatro (4) meses previstos para la terminación y liquidación del contrato.
Calidad y corercto funcionamiento del servicio.	Por el 10 % del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato, más cuatro (4) meses previstos para la terminación y liquidación del contrato.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN
Suministro	2%	3%	2.5%

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Los certificados emitidos deben estar de acuerdo con el estándar X.509 V3.
2. El certificado digital debe utilizar algoritmo de firma: SHA256 con vigencia mínima de 730 días.
3. El token debe ser de reconocimiento a través del puerto USB. (NO es compatible el token Virtual) Cumplir mínimo con el estándar FIPS 140-1, 140-2, Nivel 3 de aseguramiento criptográfico. Cumplir mínimo IKEY 1000. Soportar interfaz PKCS11.
4. La firma se realiza a través de una librería Sclient, la cual debe ser instalada en la máquina del cliente, y es utilizada a través de código JavaScript.
5. Se requiere que el navegador permita la ejecución de código JavaScript.
6. No se requieren especificaciones adicionales a las del navegador y la utilidad Sclient.
7. La utilidad Sclient debe ser compatible con Windows 7, 8 o 10, las cuales deben contar con el .Net Framework 4.5 o superior.

8. Para el proceso de firma no se requiere la apertura de puertos adicionales. La comunicación se realiza a través del puerto HTTS estándar (443).
9. Acreditar junto con su oferta, la autorización para la emisión de certificados digitales del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), vigente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Suministrar, instalar y dejar en funcionamiento una (1) certificación de firma digital, asegurando su correcta configuración y operatividad para la gestión de trámites y la expedición de certificaciones a través del Formulario Único Electrónico de Certificación de Tiempos Laborados (CETIL).
2. Permitir que la certificación de firma digital admita la actualización o modificación de su asignación respecto del usuario autorizado y/o del equipo de cómputo asociado, cuando las necesidades del servicio o las condiciones operativas del Municipio de Chía así lo requieran.
3. Disponer de la capacidad técnica, tecnológica y operativa necesaria para la generación de firmas digitales, la emisión de los certificados que acrediten su autenticidad y la conservación de los mensajes de datos, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
4. Proveer el token criptográfico, junto con los controladores (drivers) y demás componentes requeridos para su adecuado funcionamiento en los sistemas operativos utilizados por el Municipio de Chía.
5. Hacer entrega de un PIN único de protección del certificado digital, de uso personal e intransferible, una vez el Supervisor del contrato solicite la activación del certificado correspondiente.
6. Mantener la vigencia de la certificación de firma digital por un término de dos (2) años, contados a partir de su activación.
7. Mantener la disponibilidad continua del servicio en línea y de los mecanismos de validación y actualización de la certificación digital, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, durante toda la vigencia del certificado.
8. Preservar la confidencialidad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información y de los mensajes de datos asociados a la certificación digital, implementando las medidas de seguridad necesarias para impedir el acceso, uso o divulgación por personas no autorizadas.
9. Informar de manera inmediata al Supervisor del contrato cualquier incidente, novedad o anomalía que pueda afectar el funcionamiento, la validez o la seguridad de la certificación de firma digital, adoptando las acciones necesarias para su pronta solución.
10. Atender de manera oportuna las observaciones, instrucciones y requerimientos impartidos por el Supervisor del contrato, adoptando las medidas necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Su cotización puede ser entregada en el Centro Administrativo Municipal (CAM) de Chía, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 9 # 11 - 24 o escaneada al correo: sec.general@chia.gov.co y jessica.santamaria@chia.gov.co.

Cordialmente,

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública

Proyecto: Jessica Milena Santamaría Castellanos
Profesional contratista

COTIZACION 130826

COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

CLIENTE	ALCALDIA DE CHIA
SOLICITUD	ADQUISICIÓN DE UNA (1) CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL REQUERIDA PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES A TRAVÉS DEL FORMULARIO ÚNICO ELECTRÓNICO DE CERTIFICACIÓN DE TIEMPOS LABORADOS (CETIL),

1. INFORMACIÓN

Proveedor	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A. -GSE
Nit de la Empresa	900.204.272-8
Nombre Representante Legal	MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA
Nombre del Contacto	ANGELA PAUCAR
Email del Contacto	[illegible]
Teléfono del Contacto	3138265084
Dirección y Ciudad	Calle 77 No. 7-44 Oficina 701, Bogotá D.C.
Página Web de la Empresa	www.gse.com.co

A — **VIGENCIA DE 1 AÑO**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1.1	CERTIFICACIÓN DE FIRMA DIGITAL VIGENCIA 2 AÑOS PLATAFORMA CETIL	24 MESES	UNIDAD	1	$ 480.000,00	$ 91.200,00	$ 571.200,00
	TOTAL OPCION 1 AÑO						$ 571.200,00

VIGENCIA COTIZACIÓN:	30 DIAS
FECHA COTIZACIÓN:	AGOSTO 13 DE 2026

Camerfirma COLOMBIA
Tinexta Infocert

Bogotá D. C., 15 de julio de 2026

COTIZACIÓN 927 - 15/07/2026

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
ATT: JESSICA MILENA SANTAMARÍA CASTELLANOS
ABOGADA CONTRATISTA - SECRETARÍA GENERAL

Referencia:
ENVÍO COTIZACIÓN

Objeto:
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO FIRMA DIGITAL.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	**CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S.**
NIT	**901.312.112-4**
NOMBRE DEL CONTACTO DEL PROVEEDOR	**NUBIA BAUTISTA OLAYA**
DIRECCIÓN	**Calle 37 16 – 29 Ofic 04**
CORREO	**nubia.bautista@colombia.camerfirma.com**
TELEFÓNO	**318 5470566**
VIGENCIA COTIZACIÓN	**90 días calendario**
TIEMPO DE ENTREGA (EMISIÓN DEL CERTIFICADO	**3 días hábiles, que pueden variar en el proceso de validación, la cual depende en gran medida de la entidad.**
SOPORTE INCLUIDO	**Soporte incluido: ponemos a disposición los canales de contacto disponibles: Línea de atención servicio al cliente y soporte (celular y teléfono fijo), así como correo electrónico.**
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	La compañía CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.312.112-4, representada legalmente por JOSÉ FERNANDO MEDINA TOLOSA, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.421.621 de Bogotá, manifiesta bajo la gravedad de juramento que con la presentación de la cotización al proceso no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que pueda afectar su capacidad para cotizar y eventualmente, para participar en el proceso de selección que adelante la Alcaldía Municipal de Chía. El suscrito Representante Legal hace constar que los precios cotizados corresponden al comportamiento del mercado actual, son precisos, veraces, reales y que además cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera para presentar la cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO SIN IVA (B)	IVA (19%) (C)	VALOR UNITARIO CON IVA D = (B + C)	VALOR TOTAL E = (A * D)
1.	Certificación de firma digital de certificación de tiempos laborados (CETIL) con una vigencia de 2 años	1	$200.000	$38.000	$238.000	$238.000
					TOTAL	**$238.000**